

SUMARIO

(Circular Nº 16/2020)

Solicitud

Edil Leonardo Delgado : Realización de minuto de silencio por el fallecimiento de Guillermo García, padre de Edil Robinson García.

Aprobación del Diario de sesión Nº 208.

Media Hora Previa

Edil Marta Torres : Proyectos y decretos en favor de los habitantes de Maldonado dada a la necesidad de reorganizarnos como sociedad frente a la crisis sanitaria que vive el país

- Tratamiento de proyecto presentado por el diputado Rodrigo Blás en Expediente Nº 244, Fondo Covid 19 para Maldonado.
Integración regional y necesidad de fomento del turismo en el norte de nuestro departamento y de desarrollo de la zona oeste del mismo.
Proyecto Infoturismo

- Gestión del exalcalde de Gregorio Aznárez Hernán Ciganda, quien pasará a desempeñarse como director nacional de Vialidad.

Edil Fernando Borges : Cuidado del medio ambiente en las distintas Administraciones departamentales. Contaminación de cañadones en zona de La Capuera y riesgos para la Laguna del Sauce. Desfasaje de horarios del transporte público y el horario de salida de distintos centros de estudio.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Nacional – Edil Darwin Correa : Su saludo a l edil Adolfo Varela al asumir la Presidencia de este Cuerpo y por la gestión y modernización tecnológica que le ha dado a la Junta Departamental. Nueva normalidad y reconocimiento internacional a nuestro país a partir de la presidencia de Luis Lacalle Pou, entrevistado por medios extranjeros, abriendo posibilidad de recibir familias y empresas del exterior
:

Partido Colorado – Edil María Borges : G estiones a fin de inaugura r un camino del departamento con el nombre de don Octavio Cuence.

Frente Amplio – Edil Teresa Rivero: Su preocupación por la inseguridad que se vive en el país
:

Asuntos entrados tramitados por la Mesa.

Tratamiento del Boletín N° 12/2020.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente N° 410/2020. (dp)

DIARIO DE SESIÓN N° 209.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:27 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 28 de julio de 2020.

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, Magdalena S. de Zumarán, Marta Torres, Francisco Olivera, Santiago Pérez, Alexandro Infante, Leonardo Delgado, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Carlos Corujo, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Ana María Fernández, Américo Lima, Nicolás Sosa, Valeria Silvera, Alejandro Scasso, Fernando Borges, Teresa Rivero, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, José Igarza, María Servetto, Federico Martínez y Héctor Delacroix.
Preside el acto Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Adolfo Varela).- Buenas noches. Siendo la hora 21:27 minutos y estando en número comienza la sesión.

Me está pidiendo la palabra el edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Señor presidente: como estaba coordinado, quisiéramos pedir un **minuto de silencio** por el **fallecimiento** de **Guillermo García, padre de nuestro compañero edil Robinson García**

PRESIDENTE.- Muy bien, que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

(Así se hace).

Comenzando con el orden del día, corresponde tratar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 20** **8.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

Tiene la palabra la señora edil Marta Torres. Adelante, señora edil. (m.r.c.)

EDIL TORRES (Marta).- Gracias, señor presidente, señores ediles; es mi primera intervención después de que usted asumió la Presidencia del legislativo, así que oficialmente le deseamos la mejor de las gestiones y quedamos a las órdenes.

Quería referirme a lo que estamos pasando en la actualidad, a lo que se está trabajando en la Comisión de Presupuesto de esta junta con respecto al fondo. Estamos en tiempos que nos exigen cambios, nuevas normas y, principalmente, readaptar nuestros criterios y forma de ver lo cotidiano. Son tiempos que nos empujan a tomar decisiones que quizás en otro momento nos hubieran parecido intrascendentes. Hoy, la **crisis sanitaria** que vive el país nos obliga, nos detiene un poco en esa carrera, nos convoca a todos por igual a pensar y a reorganizarnos como sociedad.

Maldonado, obviamente, no escapa a estas situaciones. En esta junta departamental y a propuesta del sector Unión y Cambio al cual represento , **se ha trabajado y se trabaja en proyectos y decretos en favor de los habitantes de Maldonado**

. Personalmente siempre apostamos al entendimiento entre las personas, no importan los colores políticos. No importan porque el alimento, la vivienda, la salud y el trabajo no son derechos de un frenteamplista ni de un colorado ni de un blanco ni de ningún partido político, son derechos humanos.

En esta junta departamental, un conjunto de voluntades estamos trabajando a través de las distintas comisiones para llevar adelante este tipo de propuestas que son, ni más ni menos, para la reactivación de la vida económica y social de nuestros vecinos.

Maldonado también es un departamento atípico, en el sentido poblacional. Recibimos en cada temporada o en cada año a nuevas familias que quieren establecerse en nuestro departamento.

El diputado Rodrigo Blás ha sido y es el propulsor de infinidad de propuestas innovadoras,

adecuándose a las nuevas normalidades que benefician al trabajador, como, por ejemplo, beneficios fiscales para el incentivo en la construcción y también otros beneficios porque es urgente la generación de puestos laborales en el departamento. Sin duda, tendremos un aumento de inversiones en el departamento así como en otros sectores de la economía.

Hemos recibido, además, en el seno de las distintas comisiones de esta junta, a los distintos organismos y empresas que aportan a la actividad económica del departamento y que hoy están en situación de incertidumbre por los motivos que ya conocemos. Han expuesto sus situaciones en esta junta sectores gastronómicos, inmobiliarios, comerciantes, hoteleros, ligas de fomento y, atendiendo las mismas, hemos votado incentivos para comercios y hoteles junto con la exoneración de tasas de higiene, por ejemplo, también a propuesta del diputado Rodrigo Blás.

Todo esto permite mantener a los empleados y, en su defecto, también absorber a otros puestos laborales, con las diferencias lógicas entre quienes tenemos visiones diferentes pero donde siempre ha primado la voluntad de atender al que espera afuera de esta institución, que es el vecino. En estos días estaremos tratando en la Comisión de Presupuesto el **Expediente N° 244, del Fondo Covid**

-

19 para Maldonado

, que también es otra propuesta del diputado Rodrigo Blás. (g.t.d)

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL TORRES (Marta).- Gracias.

Decíamos que es otra propuesta del diputado Rodrigo Blás, en la cual se trabajó por muchos días antes de su salida para el Tribunal de Cuentas.

No nos cabe la menor duda de que tendremos la mejor disposición y buena voluntad para trabajar en ella y votar lo que es una solución para estos meses críticos en la salud y en la economía de este departamento. Con este fondo estamos aportándoles a los vecinos unas 8.000 canastas, más de 800 jornales solidarios y también apoyo, en alquileres por 12 meses, a las mujeres víctimas de violencia.

Todos conocemos en este Legislativo la capacidad del diputado Blás. Ha estado trabajando en forma permanente ─ lo sabemos ─ en la contención de tantísimas familias, como muchos de nosotros ─ la situación del departamento en estos momentos es muy difícil ─, siendo su mayor preocupación ─ como la de cada uno de nosotros ─ la recesión económica y la situación sanitaria, por lo que trabaja junto al presidente de la república diariamente en las iniciativas que le dan y darán soluciones viables a Maldonado.

Eso por un lado.

Señor presidente, teniendo en cuenta que trabajaremos en la Comisión de Turismo en el Expediente N° 442 ─ un proyecto suyo, en el que estamos todos involucrados, inédito en esta junta departamental; me parece fantástico, para eso estamos acá, así que colaboraremos lo más posible con ese proyecto y trabajaremos en la junta hasta poder sacarlo adelante ─, quería proponer, como aporte ─ si usted y los ediles me lo permiten ─, agregar a ese proyecto unas pocas cuestiones vinculadas a puntualizaciones que habíamos hecho hace algún tiempo en sesiones anteriores.

Por ejemplo, en relación a la gestión de la Dirección de Turismo de la intendencia, a cargo del director Luis Borsari, solicitábamos apostar más al norte de nuestro departamento, marcado, como sabemos, por un gran entorno de sierras.

No olvidemos que nuestro país es conocido por sus playas pero también por sus serranías. En el norte tenemos las Grutas de Salamanca, en las que se ha trabajado y se trabaja ─ aunque hace falta hacerlo más ─.

Entonces, creo que en estos tiempos de emergencia sanitaria, también debemos hacer hincapié en la **integración regional**, puntualmente en esa **zona del norte** que tiene un gran **potencial** como **para generar turismo** todo el año y mano de obra para la gente de ese lugar, que al ser alejado hay menos posibilidades laborales.

También quisiéramos insistir ─ si pudiéramos, tenerlo en cuenta en próximas reuniones de la comisión ─ en el proyecto Costa Serrana, en el eje de la Ruta 60, incluyendo los Municipios de Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís, y la ciudad de Minas, acercándonos también a los atractivos naturales del departamento de Lavalleja. La Dirección de Turismo, el Municipio de Piriápolis y Aprotur, entre otras organizaciones, tienen un rol importantísimo que cumplir en el **desarrollo de Zona Oeste**.

(k.f.)

Creo que además deberíamos recabar datos estadísticos a la hora de la integración territorial y de la zafralidad ─ que es más que importante ─, ya que hay datos, pero no...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL TORRES (Marta).- Gracias.

Tenemos datos de lo que enumeraba anteriormente, pero necesitamos actualizarlos, ya que con la crisis también se agudizó todo este tema de la zafra y demás.

En la Comisión de Turismo ya hemos recibido a muchísimas organizaciones de trabajadores, a empresarios, a representantes de distintos organismos y vamos a seguir ahondando en esta realidad, ya que hay mucho trabajo por hacer. Creemos que uno de los mecanismos más positivos a la hora de los resultados es integrar y fortalecer las fuerzas vivas de estas localidades, apuntar a las localidades chicas, que la gente se involucre para poder seguir adelante.

Como tercer punto, en este sentido de aportes, quisiera agregar que lo tratamos en su momento además un mecanismo que lleva adelante la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este. Hace algún tiempo estuvimos reunidos con sus autoridades y nos informaron del **Proyecto Infoturismo**

que es gestionado por esa institución cuyo cometido principal es optimizar la información que se brinda a los que nos visitan y uno de los principales componentes de este proyecto es la integración de los 19 departamentos del país a través de las 19 Direcciones de Turismo de cada intendencia, mediante un sistema digital de última generación que tuvimos la oportunidad de ver y procesar, por lo tanto sería muy propicio un trabajo en conjunto con todos los hacedores del turismo, teniendo en cuenta su proyecto, presidente y que cada uno de nosotros, los ediles de todos los partidos tengamos el compromiso de salir y buscar visitantes dentro de esta nueva normalidad que nos exige la situación sanitaria. Eso por un lado.

Por último quisiera referirme a que en el Municipio de Solís Grande, hace pocos días nuestro compañero de Unión y Cambio, el **exalcalde Hernán Ciganda**, dejó su cargo para desempeñarse como **director nacional de Vialidad**

y a través de esta junta departamental queríamos enviarle un saludo y desearle la mejor de las gestiones. Él estuvo 10 años en el municipio, trabajó muchísimo y, a pesar de las dificultades, junto a su gente, hizo muchísimo por el municipio, desde articular con organismos nacionales

y privados□, por ejemplo, la
Escuela Agraria UTU,
primera en el departamento

y
logró que el Ministerio del Interior se instalara un destacamento de la Guardia Republicana en
Gregorio Aznárez. (m.g.g.)

Tuvo mucho que ver el alcalde con el Programa de Reciclado del Desecho al Hecho y con el sistema de bolsones; las botellas se compactan y se procesan en EcoPET y con lo producido se les brinda ayuda diaria a las escuelas de la zona.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL TORRES (Marta).- Gracias.

Debemos destacar las reformas del municipio como las mejoras en la atención al público, oficinas nuevas, corralón, cerramiento para acopio de materiales. Se creó una gran red de operadores sociales en todas las localidades de la zona para trabajar en diferentes

problemáticas: robos, salud, temas de vecinos, la creación de un hogar transitorio, el centro cultural del municipio, el Castillo Pittamiglio, que pasó más de 40 años cerrado y ahora se ha reactivado siendo un gran generador de turismo donde, con todos los protocolos necesarios –ahora con el tema de la pandemia no tanto–, se está intentando seguir adelante con esa gran obra que realizó.

Así que vayan desde acá nuestras felicitaciones y nuestro saludo para él y toda su familia porque sabemos que la gran gestión que ha hecho frente al municipio de Solís Grande va a ser absolutamente igual a nivel nacional.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

EDIL TORRES (Marta).- Quisiera enviar destinos...

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL TORRES (Marta).- En lo referente al Expediente N° 244, sobre el Fondo Coronavirus, quisiera que mis palabras llegaran a todos los municipios, a todos los diputados del departamento y al presidente de la república, Luis Lacalle Pou.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Sus palabras sobre el expediente de turismo habría que enviarlas a la Comisión de Turismo, si lo entiende pertinente.

(Dialogados).

Tengo la autorización, entonces...

Tiene la palabra el edil Freire.

EDIL FREIRE (Oscar).- ¿Puede ser que la Junta lo acompañe?

PRESIDENTE.- Tengo más destinos solicitados.

Señora Scasso tiene la palabra.

EDIL SCASSO (Alejandra).- Si la edil me lo permite, a la Comisión de Turismo de esta junta.

PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias.

¿Está de acuerdo, señora edil?

EDIL TORRES (Marta).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Milton Hernández.

EDIL HERNÁNDEZ (Milton).- En este sentido, que pasen los aportes de la señora edil a la Comisión de Turismo.

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Señora edil, está de acuerdo?

EDIL TORRES (Marta).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Habían solicitado que la Junta lo acompañe.

Sírvanse expresarse...

SE VOTA: 17 en 29, afirmativo.

Resolución N° 350/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil Marta Torres en la Media Hora Previa, referida a la integración regional de nuestro departamento LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga a consideración de la Comisión de Turismo, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Le correspondería el uso de la palabra a la señora edil Lourdes Ontaneda. Tengo un planteo hecho en coordinación que, como la compañera edil es una persona de riesgo y por tanto está exonerada de venir [sin pasarle la falta] debido a la situación que estamos viviendo, solicitan que mantenga su lugar en el orden de la lista de oradores de la media hora previa, cosa que esta Presidencia entiende correcto.

Por lo tanto solicitamos que se vote.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

(Se le concede la palabra al señor edil Luis Artola, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra el señor edil Fernando Borges. Adelante, señor edil.

EDIL BORGES (Fernando).- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

En la noche de hoy, desde este lugar que nos toca ocupar, vamos a reflexionar sobre un tema en el cual va la vida de nuestro departamento.

A la salida de la dictadura y llegada la democracia en 1985 asumió la Administración departamental el Partido Colorado, representado en la figura de Benito Stern, un intendente que supo identificar las

problemáticas ambientales y laborales

que atravesaba el departamento desde larga data, las cuales se han trasladado hasta la actualidad, como la contaminación de nuestra fuente de agua potable, la Laguna del Sauce.
(cg)

Ante la contaminación que aportaba a la laguna su principal afluente, el Arroyo Pan de Azúcar, actuó realizando el saneamiento de dicha ciudad y su planta de tratamiento, neutralizando así una de las problemáticas de la contaminación de dicha laguna.

También supo mirar problemáticas como lo es hoy la laboral y actuó tratando de dar empuje a otras actividades, por ejemplo, creando el Parque Industrial de Pan de Azúcar, el Mercado Agrícola. Quizás sin apoyo del Gobierno nacional, intentó llevar adelante políticas medioambientales y de trabajo.

Luego llegó la Administración del Partido Nacional al departamento y se priorizó lo visual: mucho asfalto, mucha pintura, muchas flores, mucho hormigón, impacto visual que da resultado electoral, pero de medio ambiente nada y de saneamiento ni un caño.

Uno recuerda el olor nauseabundo a la entrada de la bahía de Maldonado, en Piedras del Chileno, por el caño de descarga de aguas, y el de Punta de la Salina, donde salía excremento casi crudo, sin ningún tipo de tratamiento. Era más fácil asfaltar todo y que nuestras playas siguieran contaminadas, a tal punto que en su momento, en un acto totalmente irresponsable para su investidura, el intendente Antía ocultó información del estado de contaminación de las playas. El medio ambiente no fue lo que priorizaron los Gobiernos del Partido Nacional.

Luego llegó nuestra Administración, la del Frente Amplio, y se tomaron ejes de trabajo para el departamento, donde el cuidado del medio ambiente fue y es prioridad para nuestra fuerza política, cuidado sin el cual nuestros atractivos naturales desaparecen.

Se invirtió en el saneamiento de Maldonado y Punta del Este como nunca antes se había hecho, pero claro, una planta de tratamiento que logra contener el desarrollo del departamento con previsión de futuro y de aumento demográfico, electoralmente no rinde en cuanto a votación. Son obras que se encuentran bajo tierra, no tienen el impacto visual que tienen otras obras; sin embargo, hay millones de dólares enterrados que permiten el desarrollo actual y eliminaron agentes gravemente contaminantes de nuestras playas. Ya no le es necesario ocultar dicha información al intendente Antía.

Se trabajó en el saneamiento de La Capuera, zona donde se genera una situación contaminante por su densidad poblacional, por su topografía y por su cercanía a la Laguna del Sauce. Ahí se había comenzado a trabajar fuertemente, pero hoy no sabemos en qué está el saneamiento que suministra también a vastas zonas costeras de nuestro departamento, no sabemos cuál es el avance de dicha obra.

Por otro lado, vemos con preocupación el plástico y residuos tecnológicos que se encuentran en los **cañadones del barrio La Capuera y que terminan en la Laguna del Sauce**, porque se trata de cañadones que desembocan en ella y que, ante las precipitaciones y por la topografía del lugar, tienen gran caudal de agua. Pero no vemos acciones de limpieza de dichos cañadones desde la Dirección General de Higiene, vemos una total negligencia ante

esta situación. No vemos el accionar de dicha dirección a cargo del señor Jorge Píriz. No vemos campañas de concientización a la población de lugares cercanos a nuestra fuente de agua potable.

Sí vemos gastos millonarios en medios de comunicación que no cumplen objetivo alguno, en forma de regalías, para no visualizar temas trascendentales en la vida de nuestro departamento. Vemos la negligencia de dicha Dirección de Higiene, que no controló la colocación de contenedores para depósito de residuos en la margen de estos cañadones, porque, por lo general, se acumulan residuos fuera de ellos y no deberían estar ahí.

A su vez, la empresa Ecotecno, por lo que vamos observando, se está alejando de cumplir con su objetivo y hasta con su nombre y tampoco visualiza estas situaciones.

Dirección de Higiene que se encuentra...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan varios ediles.

SE VOTA: 26 en 28, puede continuar.

EDIL BORGES (Fernando).- Gracias, señores ediles.

La Dirección de Higiene se encuentra omisa en temas medioambientales. Mucho podemos hablar de inversiones, pero de nada servirán si no cuidamos los recursos naturales en nuestro departamento. (a.g.b.)

Vemos que los contenedores de basura ya no se lavan, ya no se mantienen, pero sí se cobra por dicho servicio. El aspecto y la higiene en muchos barrios de Maldonado son desastrosos, pero la Dirección General de Higiene está totalmente ausente y hay una empresa que no cumple hoy con el cometido de su licitación. Cada día va empeorando más la situación de la basura en muchos barrios.

Es fácil hacerlo superficial y que dé rédito electoral; es difícil hacerlo hondo porque no da rédito. Nuestra fuerza política nunca buscó hacer lo que diera rédito electoral, sí buscamos generar cambios que dieran bases sustentables al desarrollo de nuestro departamento. Quizás no se vean, pero están y son las herramientas que permitieron el desarrollo edilicio en estos últimos años. Ojalá se entienda que sin cuidado del medio ambiente no hay inversión posible para Maldonado.

Por otro lado tenemos un planteo **que se repite** de Zona Oeste: **el transporte de los alumnos del Liceo Álvaro Figueredo de Pan de Azúcar, UTU y de los vecinos de Nueva Carrara y Kilómetro 110**

porque hay un desfase de más de 4 horas entre que salen del liceo y la hora en que pasa el ómnibus. Preocupa a los padres que parte de ese horario **la mayoría en horas nocturnas** están en la calle.

En peores circunstancias se encuentran los alumnos que van desde Maldonado a los liceos de Pan de Azúcar y Piriápolis, porque tienen turnos de ómnibus para ir pero no para regresar. El año pasado quedaron 23 alumnos sin locomoción para regresar al este y este año ocurre lo mismo.

Queremos que pase esta última parte de mis palabras a la Dirección del Liceo Álvaro Figueredo, a la Comisión de Vecinos de Nueva Carrara y a la Dirección de Tránsito y Transporte. La primera parte que pase al señor intendente, a la Dirección General de Higiene y al Municipio de Piriápolis.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Le corresponde la palabra a otro edil pero quedan 3 minutos de media hora previa.

UN EDIL.- Que se suspenda la media hora previa.

PRESIDENTE.- Si el plenario así lo entiende... Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**, señor edil Darwin Correa. Adelante, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, señor presidente.

En nombre del Partido Nacional □ por el cual hablamos hoy□ queremos **saludarlo por la gestión** y por la **modernización tecnológica** que le ha dado a la junta, lo que creemos muy importante para el funcionamiento de los ediles.

También queremos aprovechar estos 5 minutos para hablar de la **situación que nos toca vivir como sociedad en esta nueva normalidad** y del

reconocimiento internacional

que nuestro país ha logrado a partir de la presidencia de Luis Lacalle Pou.

En primer lugar quiero decir que la situación del Covid está generando una nueva forma de pensar el desarrollo en la sociedad y la tendencia es hacia pequeñas ciudades con un

ambiente sano y, en eso, Uruguay puede y debe aprovechar a posicionarse como un país de brazos abiertos.

En la junta de Maldonado, señor presidente, representamos a un departamento que lo tiene todo: playas, hoteles, campo, viñedos, comercios de todo tipo, pero lo mejor que tiene este departamento es su gente. Los habitantes de Maldonado son un valor agregado, son personas de sacrificio y de trabajo, tanto los nacidos y criados acá como los que han venido a buscar un mejor futuro para ellos y sus familias. Han hecho y hacen " todos los días " grande a nuestro departamento.

Los tiempos que se vienen en el mundo son difíciles, las proyecciones de caída económica, la pérdida de puestos de trabajo, la incertidumbre por el turismo internacional son factores de preocupación para todos. (a.f.r.)

Por ello debemos estar a la altura de las circunstancias, haciéndonos cargo del rol que cada uno de nosotros debe ocupar en la sociedad.

Lo que solicitamos, lo que vemos necesario en nuestro departamento y en nuestro país es que cada uno se haga responsable del lugar que ocupa en la sociedad, ya que nos tenemos que cuidar. Es un valor agregado la situación de sanidad que en este momento tiene nuestro país respecto a los países fronterizos " principalmente " y a los países emisores de turismo y de inversión.

En segundo lugar, señor presidente, queremos destacar las recientes **entrevistas de distintos medios internacionales**

hacia nuestro

presidente, Luis Lacalle Pou

" hemos visto algunas, otras no, pero todos nos hemos enterado ", motivando esto un fuerte interés no solo de inversores que quieren venir a nuestra tierra a poner su trabajo, su dinero y su empresa, sino también de familias que buscan un lugar para vivir y desarrollarse que les brinde garantías, previsibilidad y la posibilidad de soñar con un futuro mejor.

El mensaje transmitido por nuestro presidente a estos medios de prensa no se trata del éxito de un partido político, no se trata del éxito del Partido Nacional, ni siquiera del éxito personal: el

mensaje transmitido por el presidente de la República se trata del reconocimiento « siempre » al esfuerzo de todos y cada uno de los uruguayos por aceptar el papel que nos toca, actuando responsablemente bajo los ideales de la libertad y respetando siempre al otro. Eso es lo que tenemos que resaltar del mensaje que envió nuestro presidente. Nunca habló en primera persona acerca de los logros, ni siquiera en forma partidaria, tal vez ni como presidente, sino como uruguayo, como líder de los uruguayos; y es por eso que nos ha representado muy bien.

Eso, señor presidente, es lo que más admiración ha generado en el mundo. Ya no nos ven solamente como sol y playa sino como una sociedad ordenada, educada, que respeta las leyes y las instituciones y que está siempre de brazos abiertos para recibir a toda persona de bien que quiera habitar nuestro suelo. Eso ha quedado demostrado, entre otras cosas, por la última ley aprobada « la LUC », ya que en algún articulado se dice que se respeta la inversión, a quien viene a invertir a nuestro país, pero principalmente se le da la libertad necesaria al uruguayo para que pueda hacer con su dinero y con sus bienes...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente y compañeros.

Decíamos que al Uruguay como sociedad, el mundo ya no lo ve solamente por ciertos parámetros históricos de nuestra cultura y nuestro turismo, sino también como **un país ordenado y creíble**

tanto

para el inversor

como

para las familias que quier

a

n venir

a tratar de llevar adelante un mejor destino. No solo me refiero a nuestro departamento, que es el lugar natural para recibir gente de todo el mundo, y es por eso que también los ciudadanos de este departamento tenemos que estar preparados para poder recibir a todo aquel que quiera venir a habitar nuestra tierra: no solamente a invertir, sino también a llevar adelante una familia y a tratar de ser felices en este Uruguay que por suerte da garantías de todo tipo para salir adelante.

Presidente: personalmente, creo que el camino que estamos recorriendo es el correcto. Es el correcto debido a los auspiciosos resultados de las políticas que viene ejecutando Uruguay a nivel interno con esta última ley sancionada □ la Ley de Urgente Consideración □ , que ha sido y será un cambio muy importante en cuanto a lo que son los parámetros de reglas claras para lo que es la inversión y el futuro del desarrollo de nuestro país, no solo en lo económico sino también como sociedad. Creo que es un salto muy importante el que va a dar Uruguay de cara a lo que se viene, y más en épocas en las que sabemos que estamos realmente complicados económicamente.

Para terminar, presidente, creo que el camino que debemos seguir es este, es esta senda. Estamos bien orientados, vamos por buen camino, porque nuestro presidente, Luis Lacalle Pou, está haciendo las cosas correctamente. (m.r.c.)

La mayoría de los uruguayos confiamos en él y creo que hoy mucha más gente que la que lo votó se siente representada por el presidente que tenemos, quien realmente está dejando las cosas muy claras y siendo justo con las cosas que hay que hacer. No le ha temblado el pulso cuando ha tenido que sacar a alguien, no le ha temblado el pulso cuando ha tenido que decir las cosas que tuvo que decir y eso tiene que ser motivo de orgullo para todos los ciudadanos de nuestro país y para nosotros, integrantes del Partido Nacional, también.

(Aviso de tiempo).

Por eso, señor presidente, nos sentimos orgullosamente uruguayos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien; muchas gracias, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Queremos enviar nuestras palabras – si usted me lo permite, señor presidente – a Presidencia de la República, al señor presidente Luis Lacalle Pou, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Economía y a los diputados de nuestro departamento.

PRESIDENTE.- Muy bien; muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**, la señora edil Rosario Borges. Adelante, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente.

(Siendo la hora 22:06 minutos, ocupa la presidencia José Luis Sánchez).

Señor presidente, compañeras y compañeros ediles: en el día de hoy, en este espacio perteneciente al Partido Colorado, **queremos solicitar al Cuerpo se hagan todas las gestiones a fin de proceder a la inauguración oficial de un camino del departamento con el nombre** de quien fuera un funcionario municipal **don Octavio** excepcional: nos referimos a **Cuence**.

El año pasado Eliseo Servetto, padre de nuestra compañera edil del Frente Amplio María Servetto, a través de su hija le solicitó al Cuerpo la colocación de la cartelera correspondiente a dicha designación, concretando de este modo la solicitud que él, siendo edil por el Partido Nacional, había realizado el 18 de abril de 2006, meses antes de cumplirse los 11 años del fallecimiento de Cuenca.

Esta solicitud se tramitó a través de los Expedientes Nos. 265/06 y 265/1/06 y dio lugar a la resolución de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 28 de noviembre de 2006, previo informe de la Comisión de Nomenclatura y con opinión favorable del señor intendente departamental. En dicha resolución se designó "en toda su extensión" con el nombre de Camino Octavio Cuenca a la vía rural Camino del Cerro Catedral de nuestro departamento, que corre desde Ruta 39 hasta su intersección con Camino de la sierra de Garzón.

Observamos en pantalla la ubicación del camino y, además, una foto que nos facilitó su sobrina política, también funcionaria municipal, Graciela Nocetti.

En el año 1996, apenas fallecido don Octavio Cuenca, cientos de funcionarios de la entonces intendencia municipal solicitaron por nota al señor intendente don Domingo Burgueño Miguel que la calle "en la ciudad de Maldonado" donde está ubicada la casa en la que vivía Cuenca fuera designada con su nombre.

En dicha nota ponían de manifiesto los abnegados esfuerzos y, sobre todo, los valores humanos de Cuenca, afirmando que sería muy merecido homenaje que una calle lleve su nombre, con lo que la sociedad del departamento apenas comenzaría a pagar la deuda hacia quien tanto hizo por ella, iniciativa que luego no prosperó en este ámbito, según resulta del Expediente N° 24.517, carpeta 5-B, número de orden 365, por no haberse cumplido a esa fecha 10 años de su fallecimiento.

Don Octavio Cuenca, colorado, perteneciente al sector del profesor Gilberto Acosta Arteta, amigo con don Domingo Burgueño Miguel desde su Aiguá natal, con quien ingresara en la intendencia "ambos a muy corta edad" como portero y conserje respectivamente, funcionarios de carrera.

Don Octavio Cuenca, de quien pudimos saber que estuvo casado, tuvo una hija, después

enviudó y vivió por más de 20 años con quien fuera su compañera, la señora Sofía Domínguez, fallecida hace unos 2 años.

De la fundamentación de la solicitud que hiciera en este ámbito el exedil Eliseo Servetto rescatamos algunos datos y virtudes de Cuenca: fue un funcionario ejemplar. Estuvo al frente de la Dirección de Talleres, Locomoción y Maquinaria (CYLSA) por muchísimos años, lo que incluía también Vialidad rural. (g.t.d)

Dedicó toda su vida al servicio de la comunidad, sin medir el ideal político del vecino que lo necesitara o del funcionario que tuviera que defender.

Dijo Servetto: “Para quienes tuvimos la satisfacción de estar a sus órdenes, fue un compañero que con su don de mando se hacía respetar y, a la vez, era muy apreciado por la totalidad de los funcionarios”.

Servetto trabajó 14 años con él, habiendo sido vecino, funcionario y amigo de Cuenca.

Continúa Servetto: “No fue de nuestra colectividad política, pero como este edil no mide a las personas por esto sino por sus valores morales y éticos — cosa que adornaba la personalidad de don Octavio Cuenca —, me pregunto — dice Servetto — ¿a quién de ese tiempo no le tendió su mano fraterna o su palabra de aliento?” Y agrega: “En alrededor de sus 50 años de función no conocí a ningún funcionario que hubiera sido sancionado por él”.

Señor presidente, estuvimos conversando con otros exfuncionarios municipales, quienes coinciden en el trato que Cuenca dispensaba a sus funcionarios, que ejercía la autoridad sin ser déspota, muy respetado por todos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Adelante, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Muy respetado por todos, un ejecutor nato, él mismo supervisaba cada una de las obras; gran conocedor. Fue en la intendencia de Burgueño donde la ejecución de la obra de Cuenca fue de gran envergadura.

Agregamos que hasta el día de hoy los habitantes de la campaña del departamento lo recuerdan con gran estima y consideración. Fue la persona que los ayudó en la conectividad, a través de los caminos necesarios para poder lograrla; les resolvió los problemas en el lugar. Sin duda, fue el mayor ejecutor de obra de todos los tiempos, como expresamos anteriormente.

Para terminar, quiero decir que el camino que fue designado con su nombre fue hecho por él mismo, según informó el director general de Obras y Talleres, Rafael Meilán, el 27 de junio de 2006, en el Expediente N° 265/1/06.

Señor presidente, quisimos en la noche de hoy recordar su figura más que importante para nuestro departamento. Es de estricta justicia que el camino que fue designado con su nombre sea identificado debidamente con la cartelería correspondiente e inaugurado oficialmente.

Sabemos, porque lo hemos estado hablando en más de una oportunidad con el presidente de la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo edil José Luis Sánchez, que se encuentra ocupando la presidencia en estos momentos de la dificultad de conseguir la cartelería. Inclusive lo hablamos para las calles y espacios de San Carlos, designados en el pasado período de gobierno y que están esperando su colocación e inauguración oficial, como las calles que llevan los nombres del doctor Julio Volonté, doctor Beltrán Barrios y el espacio designado con el nombre Honorio Barrios Tassano, entre otros.

Pedimos que nuestras palabras pasen a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de esta Junta y a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Maldonado, para que se pueda, antes de finalizar este período legislativo excedido en el tiempo por la pandemia que nos aqueja , proceder a la concreción de la solicitud planteada.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- La edil De Armas me pide la palabra. Adelante.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Por favor, para agregar algo.

PRESIDENTE.- Sí, adelante, señora edil.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Que la junta lo acompañe, por favor.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 13 en 25, negativo.

(Dialogados en la Mesa).

Rectificación de votación.

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo. (k.f.)

Resolución N° 351/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil María del Rosario Borges en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, referida a gestionar la inauguración oficial y colocación de cartelera correspondiente en el Camino Octavio Cuenca. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala. 2º) Siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**. Teresa Rivero.

EDIL RIVERO (Teresa).- Gracias, señor presidente y señores ediles.

Esta noche nos gustaría plantear la **preocupación sobre la inseguridad** que hay **en nuestro país**, que nos parece hasta más preocupante que la pandemia. Es un tema delicado, que sin duda no viene de ahora, pero en estos meses ha empeorado en medio de esta trágica pandemia y vemos con mucha preocupación que la solución de la que tantos hablaban en campaña no ha llegado.

Los datos que tenemos son escalofriantes; desde marzo a la fecha, una encuesta al día de hoy dice que los votantes de la coalición siguen con la misma preocupación que los llevó a confiar en el nuevo gobierno.

Acá, en Maldonado, lo vivimos porque Antía en su eslogan decía: “Llega la seguridad, llega el trabajo”. Y hasta el día de hoy ambas van en decadencia.

No es una queja al actual ministro, simplemente es un llamado de atención, porque

recordamos que se pasaron 15 años diciendo que lo iban a solucionar, pero la solución no era ni mágica ni tan fácil como creían. Toda la culpa se le adjudicó a un ministro que estaba cumpliendo con su rol y se lo llamó 8 veces al Parlamento, siendo que cuando estuvo Bonomi fue el período en que el Estado hizo la mayor inversión en equipamientos y personal de la historia.

El personal policial pasó de tener sueldos magros a tener sueldos dignos en su función, se les dio todo el equipamiento necesario, que en épocas anteriores tenían que comprárselos ellos.

No podemos ser necios y pensar que esto se solucionaba con una simple campaña en contra de un ministro y de un gobierno del Frente Amplio y también sabemos que no se soluciona en 2 días porque es un tema que va avanzando a nivel mundial y más en estos momentos en que la mayor parte del mundo está en crisis.

También queremos plantear la preocupación sobre un suceso ocurrido hace unos días, donde personal policial hizo uso de una picana eléctrica contra personas detenidas y esposadas; creemos que no es la forma y nuestro Frente Amplio hace una declaración por lo ocurrido, que es repudiable, como también lo es la respuesta del ministro diciendo que no está prohibido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 24 DE JULIO DE 2020. BOLETÍN N° 12/2020.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 431/2020.- INTERAGROVIAL S.A. S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 432/2020.- ANGÉLICA CATELIN S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 433/2020.- NÉSTOR TOLEDO S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 434/2020.- WILMAN CABRERA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 435/2020.- GERARDO MARTÍNEZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 436/2020.- GUILLERMO PRITSCH S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 437/2020.- FANNY MESONES S/ permiso para regularizar obra en Playa Verde. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 438/2020.- MÉDANO TENNIS CLUB S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Com.

Obras Públicas). EXPTE. N° 439/2020.- JOSÉ CARLOS AYESTARÁN Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 440/2020.- ACCE R/ cambios normativos en materia de compras públicas, introducidos por la Ley de Urgente Consideración. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 441/2020.- MARIO SCASSO BURGHI, su planteamiento referente a declarar Áreas Protegidas en Maldonado. (Com. Medio Ambiente). EXPTE. N° 443/2020.- ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE ESCOLARES DE MALDONADO eleva planteamiento sobre Proyecto Nacional de traslado de estudiantes. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 444/2020.- AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MALDONADO plantea situación que los afecta. (Com. Cultura). EXPTE. N° 446/2020.- PAULA MONTEBLANCO S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 447/2020.- JULIA KARINA BATISTA S/ permiso para regularizar obra en Punta Negra. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 448/2020.- GLORIA KOTOGIAN S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 449/2020.- GRADEMAR S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 451/2020.- EDILES JACINTO MARTÍNEZ Y (S) OSCAR FREIRE proponen se designe con el nombre de Wilfredo Toltoy Díaz Semperena una calle de nuestra ciudad. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 244/3/2020.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES, su consulta a la Intendencia Departamental sobre expresiones vertidas en nota periodística de fecha 27/03/2020. (IDM). EXPTE. N° 452/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO, su planteamiento respecto a la reparación del monumento en homenaje al Niño Chasque. (IDM). EXPTE. N° 453/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ, (S) ANDREA MAGALLANES Y JOAQUÍN GARLO, su planteamiento respecto a extender frecuencias del transporte colectivo en La Capuera. (IDM). EXPTE. N° 454/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ, (S) ANDREA MAGALLANES Y JOAQUÍN GARLO trasladan inquietud de vecinos de Nueva Carrara, referente a ampliación de frecuencia del transporte colectivo de pasajeros. (IDM). EXPTE. N° 455/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ del Ejecutivo Departamental la colocación de cartelera del nomenclátor en calles de Sauce de Portezuelo. (IDM). EXPTE. N° 457/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO presentan Proyecto de Decreto Departamental sobre exoneración de determinados tributos a Cooperativas de Vivienda. (IDM). EXPTE. N° 409/1/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ, (S) ANDREA MAGALLANES Y JOAQUÍN GARLO amplían el planteamiento gestionado en Expediente N° 409/2020 (E.E. N° 2020-88-02-00151), respecto a tala y poda de árboles en otras zonas del Departamento. (IDM). EXPTE. N° 47/5/2017.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, ADOLFO VARELA, remite monto de las remesas a percibir, de acuerdo al Decreto N° 3964/2017. (IDM).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 561/4/2016.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, ADOLFO VARELA, su resolución designando a la Secretaria General Susana Hualde como ordenador secundario de gastos. (Notificación. Archivo). EXPTE. N° 445/2020.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución incrementando las retribuciones personales del funcionariado del Cuerpo, a partir del 01/07/2020. (Notificación Depto. Financiero Contable. Archivo). EXPTE. N° 458/2020.-

BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL designa su coordinador para el Ejercicio julio/2020 y hasta la finalización del presente período de gobierno. (Notificación Área Comisiones. Archivo).

Otros trámites

. EXPTE. N° 502/1/2019.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, período julio 2020 y hasta la finalización del presente período de gobierno. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resolución TCR N° 1397/2020: Mantener obs. gasto prórroga Lic. Pública N° 03/2018 (IDM) (servicio de poda y/o descope en altura). A consideración de la Mesa del Cuerpo. EXPTE. N° 456/2020.- EDIL EFRAÍN ACUÑA, su consulta al Directorio de UTE respecto a exoneración para domicilios de pacientes electrodependientes. (A consideración Sr. Presidente). Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo. Bancada del Partido Nacional comunica cambios en las Comisiones Permanentes del Cuerpo: en LEGISLACIÓN la Edil Marta Torres sustituye al Edil Adolfo Varela y como suplente la Edil Wilma Noguéz sustituye a la Edil Gabriela Camacho; en OBRAS PÚBLICAS en calidad de suplente la Edil Marta Torres sustituye al Edil Adolfo Varela; en PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES la Edil Magdalena Saenz de Zumarán sustituye al Edil Adolfo Varela; en PLANEAMIENTO Y ORD. TERRITORIAL como suplente la Edil Alejandra Scasso sustituye al Edil Nelson Balladares; en TURISMO la Edil Marta Torres sustituye al Edil Adolfo Varela y se designa a la Edil Valeria Silvera como suplente del Edil Darwin Correa; en NOMENCLATURA- TRÁNSITO Y TRANSPORTE como Suplente la Edil Alejandra Scasso sustituye a la Edil Gabriela Camacho y en DERECHOS HUMANOS Y SEG. CIUDADANA se designa al Edil Oscar Freire como Suplente del Edil Santiago Pérez.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** ha dispuesto la consideración en la noche de hoy de una **nota** remitida por el **presid**

ente

de

FAME

,
solicitando

que el día

8 de agosto

se
ilumine
de
color
rojo
el edificio de esta
Junta
, como
adhesión
a la lucha de las personas que han perdido familiares a causa de
atrofia muscular espinal.

PRESIDENTE.- Votamos la nota.

EDIL GARLO (Joaquín).- La autorización...

PRESIDENTE.- La autorización para iluminar la fachada de la junta.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Resolución N° 352/2020 Visto: La solicitud presentada por Familias Atrofia Muscular Espinal (FAME), referida a la conmemoración del Día Mundial del AME. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Dispónese la iluminación de la fachada de esta sede de color rojo el día 8 de agosto del cte. año, en adhesión al Día Mundial del A.M.E.. 2º) Adóptense las medidas necesarias para su concreción y archívese. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Adelante, edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, presidente, simplemente quería informarle al Cuerpo que el día viernes, a las 11:00 horas, se va a colocar la placa en homenaje al general Líber Seregni en la zona de la perimetral de Maldonado. (m.g.g.)

Es un acto institucional de la junta, va a llegar la invitación formal pero nos parecía correcto que el Cuerpo en la sesión ordinaria del día de la fecha tomara conocimiento, y la población también, para poder acompañar este acto.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 410/2020: Vecinos de La Barra, El Tesoro, Manantiales y El Chorro solicitan la creación de un municipio para dicha zona.

Tiene informe de la Comisión de Descentralización, aconsejando: 1) Se remitan estas actuaciones a la Corte Electoral requiriendo la validación de la iniciativa de marras. 2) Cumplido, vuelva a esta comisión para continuar su trámite.

Firman los ediles Zumarán, José Luis Sánchez, Leonardo Delgado y María del Rosario Borges.

PRESIDENTE.- Pidió la palabra el edil Delgado. Adelante.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Compañeros, votamos este informe de la Comisión de Descentralización en el entendido de que estamos cumpliendo con los pasos que establece la ley; los vecinos presentan las firmas ante la junta departamental y esta remite a la Corte Electoral para validar las firmas y después la corte las envía al intendente. Luego tiene otro procedimiento: tiene que volver a la junta –si se crea o no el municipio–, porque el expediente dice “la creación de un municipio para dicha zona”.

Que quede claro que lo que estamos haciendo es enviar por parte de la junta departamental

–como lo establece la ley– a la Corte Electoral las firmas existentes para convalidarlas.

Queríamos aclarar eso nada más y, después, llegado el momento, daremos la discusión de la creación o no de un nuevo municipio, en este caso, quitándole una zona importante al territorio del Municipio de San Carlos. Pero ese procedimiento se va a hacer después.

Simplemente queríamos aclarar por qué firmamos este expediente en la Comisión de Descentralización.

Nada más, presidente. Gracias.

(Siendo la hora 22:21 minutos, ocupa la presidencia Adolfo Varela).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

El señor edil Garlo solicita la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Complementando lo que plantea el edil Delgado con mucho acierto –es importante la aclaración– también hay que tener en cuenta que hay antecedentes respecto a este expediente que tuvo un ir y venir complejo por una cuestión formal a la hora de la presentación de la solicitud por parte de los vecinos, que se había conformado un expediente anexo a un antecedente anterior que no correspondía y que esta era una nueva iniciativa, que también existió un informe negativo por parte del intendente respecto a otra iniciativa de la creación de un municipio en la zona de la costa. Pero queremos rescatar, justamente, que el artículo 16 de la Ley N° 19.272 establece con claridad que el procedimiento para la creación de un nuevo municipio, por iniciativa popular, debe seguir este procedimiento que decía el edil Delgado: presentar las firmas en la junta, esta remitirlas a la Corte Electoral para que las valide, luego que pasen al intendente, con informe a favor o en contra, y recién ahí la junta dará o no su anuencia.

Hay elementos de fondo que se deben dar en la discusión oportunamente al considerar la anuencia o no, pero, por lo pronto, la junta en este momento simplemente le está dando viabilidad a la solicitud; no se está pronunciando sobre el fondo del asunto, es decir, la creación o no del municipio. Y esto es importante aclararlo porque sabemos que hay importantes movimientos en la comunidad de La Barra por esta iniciativa.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Magdalena Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Gracias, presidente.

Simplemente estamos cumpliendo con lo que establece la ley [] no nos estamos expidiendo sobre el fondo del asunto [] : se recolectaron las firmas, los vecinos las trajeron a la junta departamental y esta tendrá que cumplir –sí o sí– con esto que estamos haciendo ahora, que es enviar a la corte las firmas para que las verifique y ahí seguir el proceso legal. Ya va a llegar el momento de discutir si es conveniente o no y si tendría que tener esta circunscripción o no. No es el momento.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra la señora edil Rosario Borges.

EDIL BORGES (María).- Presidente, como integrante de la Comisión de Descentralización,

quisiera decir que justamente se está cumpliendo con el formalismo establecido por la Ley de Descentralización. (cg)

Este es un paso necesario que se tiene que dar. No nos estamos manifestando sobre el fondo del asunto, pero es importante que se haga la aclaración [como lo han hecho los compañeros ediles y como lo estoy haciendo], porque realmente hay una expectativa muy importante de todos los firmantes y de buena parte de la población al este del Arroyo Maldonado.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

No habiendo más anotados, corresponde votar.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

(Expediente N° 410/2020) **Resolución N° 353/2020 Visto:** El Expediente 410/2020 y con lo informado por la Comisión de Descentralización que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en el informe recaído en autos a sus efectos. 2º) Vuelto, pase a la referida Comisión para continuar su trámite. Declárase urgente.

EDIL S. de ZUMARÁN.- La urgencia...

PRESIDENTE.- Solicita la urgencia del expediente. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

No habiendo más expedientes, y siendo la hora 22:26 minutos, termina la sesión. (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Santiago Pérez, Francisco Olivera, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, Marta Torres, Magdalena S. de Zumarán, Darwin Correa, Carlos Corujo, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Milton Hernández, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, Carlos Stajano, Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Graciela Ferrari, Federico Ma
r
tínez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, María Servetto, José Igarza, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Teresa Rivero, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages y Fernando Borges.

Ediles con licencia reglamentaria: Stephanie Braga, Jacinto Martínez y José L. Noguera.

Adolfo Varela

Presidente

José L. Sánchez

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

Andrea Fernández

Jefa (S) Sección Corrección

Departamento Reproducción Testimonial